



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de Chiapas
Organismo Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel No. 03, Villa Comaltitlán, ubicado en Villa Comaltitlán, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07ETC0003X, certifica que

Julián Isaín Trejo Muñoz

con Clave Única de Registro de Población TEMJ020327HCSRXL0 y número de control 17407070030087, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Laboratorista clínico, clave 371400001-16, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 17 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

6.7

Seis punto siete

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Auxilia en los procesos básicos de laboratorio clínico.	7.0	340	34
II. Identifica microorganismos con base en técnicas microbiológicas para diagnóstico clínico.	8.0	340	34
III. Analiza fluidos corporales de interés clínico.	7.0	340	34
IV. Analiza sangre con base en técnicas inmunohematológicas y hemostáticas.	7.0	240	24
V. Analiza sangre con base en técnicas de química clínica y pruebas especiales.	6.9	240	24



Autoridad educativa: Sandro Hernandez Piñon - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413020192

Sello digital autoridad educativa:

WySwlVWpr2lBt9sBXVbbOuYjL1/P7SFDTeesPuc8xLGa36q7/kXOjDW8gICzNDDejGO/MC0iad/be4BeddfzBeWmH8UKxFcUTckJCmbvGEf28RTnvgyS7smIs/zyAQJL87cPD6BDH00Etchdad6fREuXbj6yCe7nd087ZmHKgZ4TjoHai359agzotouvIQ5mOTrDTM+fotK9cqB07xuSdgagLVfwagAt+23yuBotVD7wwh8xI403QRWFINJY8A+he15UOXNGqQ1V7XD+9QJgJLKIGXmFDiHyUPwNGJ3gDkm2RJUZoOn740mJLEeqR80Q6oDSV3TPAM2/KwlltjMKw==

Fecha y hora de timbrado: 30/07/2020 12:23:06

Sello digital SEP:

Ch6me85hpuh0pfKnUcUfWHsNOV3rcfNb6Gq1pkVFfnfS7ATCJncS6xXI30mC23zF/c9sDpkI8s8ArCJ+iqIbwcPz8vOSNuJ1bk0ZqRcsmkPpCCgm01ht1+/zPrJ/niBOjwdPVAyuLtb1C4L6Kiy8RI9uthGXQ+qh9LowLRI+LPxesnXdoWUXUs8jGfgnkkWDjWuavCEnhGUagDkBJisR7xSrG4SOc8M3a2M0UYz/dr/qLNJRHGLF0tDmgI0jC5n3uZOin47ZfxsqDx4Q/t44hgyYh60E3YtNCm/+V2ye5yl6ncqDH2TSu/QsDrVXLh25CpKddYUNB+i9nVwiTADDahQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://certificados.cecyte.saeko.io/> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio d38a4ea7-a706-4b1b-89b4-5f21b20ff8f5

El presente documento se imprime en Villa Comaltitlán, Chiapas, a los diecisiete días del mes de julio de 2020.

